

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GEMAOR S. A., CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Febrero del dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local ubicado en Elizalde No. 119 y Pichincha, se reúnen los Accionistas de la Compañía **GEMAOR S. A.**, los señores: **SEBASTIAN HERNANDEZ ALVAREZ**, representado por Carta Poder señora Ana Caro Duque, propietaria de Treinta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, con derecho a treinta y cinco mil votos; y, **VALENTINA HERNANDEZ ALVAREZ**, representada por su Apoderado Especial Abogado José Luis Moscote Medina, propietario de Treinta y cinco mil acciones Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a treinta y cinco mil votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: **1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2019.- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2019; 3) Conocer y aprobar el Balance General de la compañía del 2019.- 4) Conocer y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y distribución de Utilidades del año 2019; 5) Conocer y resolver sobre el Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.**

Preside Ad Hoc la sesión la señora Psicóloga Ana Caro Duque y actúa como Secretario el señor Elvis Richard Lescano López. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. Luego el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. **1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2019, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019; 3) Se aprueba el Balance General de la compañía cortado al 31 de Diciembre del 2019; 4) Se aprueba el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2019, con una pérdida de US\$ 3,038.57, la misma que se contabiliza a la cuenta Pérdidas Acumuladas; y, 5) La sala procede a conocer sobre el nombramiento del Comisario Principal y resuelve por unanimidad se reelige a la señorita CPA Iliana Alexandra Jaramillo Mena.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las once horas. Para constancia de lo

anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) Sebastian Hernández Alvarez., Ana Caro Duque, Apoderada.- f) Valentina Hernández Alvarez, Ab. José Luis Moscote Medina, Apoderado.- f) Ana Caro Duque, Presidente Ad Hoc de la Junta.- f) Elvis Richard Lescano López, Gerente General - Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **GEMAOR S. A.**, celebrada el 1 de Febrero del 2019.

Guayaquil, 5 de Febrero del 2020

GEMAOR S. A.


ELVIS RICHARD LESCANO LOPEZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA